

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 8 de agosto de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **8 de agosto de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
38/25**

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Viernes, día 8 de agosto de 2025.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2025.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN,
FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y
OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación "Servicio de limpieza de edificios y espacios expositivos de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales" (expediente n° 2/2025).

DEPORTE

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la convocatoria para la concesión de becas por el Área de Deporte para ayuda a deportistas de especialidades individuales con proyección internacional y deportistas individuales de élite por resultados en competiciones internacionales en categoría absoluta. Convocatoria 2025 (expediente n° SCC 4/2025).

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Deporte destinadas al pago de alquileres de instalaciones deportivas para clubes y entidades deportivas sin ánimo de lucro que participan en competiciones oficiales, año 2025 (expediente n° SCC 5/2025).

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y
SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 5.- Propuesta relativa a la inadmisión de la solicitud presentada por D. [] solicitando la suspensión del plazo para presentar recurso potestativo de reposición contra el Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria de 23 de mayo de 2025, punto n° U-2, relativo a aprobación de la extinción de los derechos funerarios de los herederos de la familia de D. [] sobre la unidad de enterramiento del Panteón de los Heredia sito en el Cementerio de San Miguel (expediente n° 20/2025).

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA**



CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación "Servicios de comunicaciones convergentes y accesos a Internet del Ayuntamiento de Málaga" (expediente nº 68/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD

PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la "Convocatoria específica de subvenciones del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, para el uso del taxi adaptado a personas con movilidad reducida. Año 2024-2025" (expediente nº 9/2025).

PUNTO Nº 8.- Propuesta relativa a la selección de las entidades BCM Gestión de Servicios, S.L., Claros Sociedad Cooperativa Andaluza, OHL Servicios Ingesan, S.A. y Atende Servicios Integrados, S.L. como patrocinadores para la actividad «Feria de Agosto "Caseta Municipal de las Personas Mayores El Rengue" agosto 2025» (expediente nº 10/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 9.- Propuesta relativa a la adjudicación de la concesión demanial sobre espacio público destinado a quiosco-bar en el interior del recinto del "Castillo de Gibralfaro" de Málaga (expediente nº SU 2/2024).

PUNTO Nº 10.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle relativo a la Parcela sita en la Calle Toquero nº 43 de la manzana R.2 del planeamiento aprobado PA-PD.14 (83) "PERI C.7 Olletas", incorporado al PGOU-2011 (expediente nº PL 30/2024).

PUNTO Nº 11.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa privada relativa a la elaboración de un "Plan de Reforma Interior del SUNC-O-G.18 Veracruz Oeste 3" del PGOU-2011 (expediente nº PL 3/2025).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2025/7832 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de junio de 2025 relativa a la aprobación del «Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga relativo a la iniciativa europea "EU Mission: Climate-Neutral and Smart Cities" ("Misión de la Unión Europea: Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes")».



- Resolución número 2025/10533 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de julio de 2025 relativa a la aprobación de la IV Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga del año 2025."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 06/08/2025 13:13 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 06/08/2025 13:27 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/08/2025 13:30 Emitido por: FNMT-RCM

